

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017

En la Sala del Consejo de Gobierno se celebra, el 15 de diciembre de 2017, sesión ordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido en primera convocatoria a las 9:37 horas de la mencionada fecha para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

ASISTENTES:

Rector

D. Rafael Garesse Alarcón

Gerente

D. Teodoro Conde Minaya

Secretario General

D. Antonio Perdices Huetos

Vicerrectora de Relaciones Institucionales,

Responsabilidad Social y Cultura

D^a. Margarita Alfaro Amieiro

Vicerrector de Estrategia y Planificación

D. Jesús Rodríguez Pomeda

Vicerrector de Personal Docente e Investigador

D. Ángel Baltanás Gentil

Vicerrector de Investigación

D. José Manuel González Sancho

Vicerrector de Innovación, Transferencia y Tecnología

D. Javier Ortega García

Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad

D. Juan Antonio Huertas Martínez

Vicerrectora de Estudios de Grado

D^a. Clara Molina Ávila

Vicerrectora de Estudios de Posgrado

D^a. Mayte Parra Catalán

Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

D^a. Lis Paula San Miguel

Vicerrectora de Internacionalización

D^a. Carmela Calés Bourdet

Vicerrector Campus y Sostenibilidad

D. Santiago Atrio Cerezo

Representantes del Consejo Social

D. Javier Beitia Alonso

Decanas, Decanos y Directores de Escuela

Facultad de Derecho

D^a. Yolanda Valdeolivas García

Facultad de Ciencias

D. José María Carrascosa Baeza

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

D^a Ana María López García

Facultad de Medicina

D. Juan Antonio Vargas Núñez

Facultad de Filosofía y Letras

D. Antonio Cascón Dorado

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

D. Manuel Álvaro Dueñas

Facultad de Psicología

D. Ignacio Montero García-Celay

Escuela Politécnica Superior

D. José María Martínez Sánchez

Directoras y Directores de Departamentos/Institutos Universitarios



D. Fernando Carvajal Molina
D. Carlos Sánchez Ferrer
D^a. Milagros Dones Tacero
D. Théophile Ambadiang Omengele
D^a. Rosa María Carro Salas
D. Luis Viña Liste
D^a. María Ángeles Espinosa Bayal

Representantes elegidos por el Claustro

Profesores Doctores con vinculación permanente

D^a. Carmen Gallardo Mediavilla
D. José Miguel Rodríguez Antón
D. Manuel Alcántara Pla
D^a. Mercedes Pérez Manzano
D. Miguel Garzón García
D. Mario Nicolás Agrait de la Puente
D^a. Elena Bogónez Peláez
D. Víctor Rubio Franco
D. Basilio J. García Carretero
D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro
D. Roberto Velázquez Buendía

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DEL RECTOR

El Rector da la bienvenida al nuevo representante del sector de profesores permanentes no doctores y profesores e investigadores contratados con vinculación no permanente, don Esteban González López, en sustitución de doña Florencia Peyrou Tubert, a la que agradece su dedicación y su labor en el Consejo de Gobierno.

Profesores permanentes no doctores o profesor e investigador contratado con vinculación no permanente

D. Esteban González López

Personal Docente e Investigador en Formación

D^a. Itziar Lozano Sánchez

Personal de Administración y Servicios

D. José Antonio Moraleda Sobrino

D^a. Emilia M. Ruíz Ureña

D^a. María Paz Cadahía Sánchez

Estudiantes

D^a. Rocío Alfaro Patón

D^a. María del Rosario Fuster González

D^a. María Sanz González

Excusan su asistencia:

D. Arsenio Huergo Fernández

D. Rafael Vals González

D^a. Aida Rodríguez Campesino



Consejo de Gobierno

Pasa a referir la información que considera más relevante desde la última sesión del órgano, comenzando por las elecciones al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, resueltas en segunda vuelta el 29 de noviembre, y aprovecha para felicitar a la nueva Decana, D^a Patricia Martínez García y agradece su participación a los otros candidatos del proceso electoral. Transmite su más sincero agradecimiento por su trabajo y dedicación al Decano saliente, D. Antonio Cascón Dorado.

Refiere también la celebración de las elecciones para la renovación parcial de los órganos colegiados de la Universidad, correspondiente a los sectores de estudiantes y PDIF, el 22 de noviembre, que se desarrolló con normalidad y agradece a todos los miembros de la comunidad universitaria su participación y su dedicación.

Pasa a informar de la situación de la oferta de prácticas externas de la Universidad. Refiere la información facilitada en la anterior sesión del Consejo sobre las actuaciones de la Inspección de Trabajo. Se ha constituido un grupo de trabajo con la intención de analizar la situación con el máximo diálogo posible y recogiendo todas las sugerencias de los diferentes colectivos para intentar fortalecer la oferta de prácticas externas y poder solucionar todos los problemas que puedan presentarse. El grupo de trabajo está coordinado por el Vicerrector de Estrategia y Planificación y ha tenido ya contacto con diversos colectivos.

Expone que el proyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior, la LEMES, ha sido presentado a la Asamblea de Madrid y ha aprovechado para reunirse con diferentes representantes de grupos políticos en la Asamblea. La experiencia ha sido muy positiva y han mostrado un interés muy grande por los proyectos desarrollados por la UAM, su estructura y características. La CRUMA también ha tenido la oportunidad de reunirse con el representante del Partido Socialista, el profesor Ángel Gabilondo. La CRUMA también se ha puesto a disposición de todo lo que pueda aportar para mejorar la ley.

Pasa a informar de las distintas convocatorias instituciones a las que ha asistido: el 20 de noviembre a la sesión ordinaria del Consejo Social, que transcurrió como siempre en un ambiente de máxima cordialidad; y con el Consejero de Educación, el Viceconsejero y el Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid sobre financiación: los presupuestos que se aprueban anualmente por las universidades públicas son de supervivencia, lejos del apoyo que la Comunidad de Madrid debería prestar a sus instituciones públicas y particularmente a las universidades. Se obtuvo el compromiso verbal del consejero de que en enero convocará a la CRUMA para comenzar la mesa de negociaciones de la financiación del sistema universitario con vistas a los presupuestos de 2019, con el fin de recuperar el marco del antiguo Plan de Inversiones de las universidades públicas madrileñas.

El 13 de diciembre se reunió el Patronato de la Fundación de la UAM, y el 14 asistió a la asamblea extraordinaria de la asociación Innormadrid, en la que se alcanzó el compromiso de relanzar esta apuesta innovadora bastante novedosa en el sistema universitario español para



que vaya teniendo un contenido cada vez mayor y pueda desarrollar actividades de mayor peso. El 16 de noviembre se celebró el primer congreso internacional de formación de profesorado e innovación educativa en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, participando en su inauguración junto a la Vicerrectora de Estudios de Posgrado. Asistió a la entrega de la Medalla Echegaray 2016 a la investigadora Margarita Salas, investigadora del Centro de Biología Molecular que ha desarrollado su carrera científica fundamentalmente en el campus y que se celebró el 21 de noviembre en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. También participó en el acto de presentación del *Madrid Institute for Advanced Study* (MIAS), el miércoles 22 de noviembre en la Casa Velázquez y el jueves 23 de noviembre en la propia Universidad Autónoma de Madrid, en su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia varias personalidades y entre ellas el embajador de Francia en España, que desde el principio ha apoyado muy especialmente este proyecto. El 23 de noviembre asistió al acto de inauguración del curso académico de las Reales Academias, desarrollado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con la presidencia del Rey Felipe VI, acompañado por la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, D^a. Margarita Alfaro, y en la que impartió una conferencia el presidente del Consejo Social, D. Manuel Pizarro. El 28 de noviembre tuvo lugar la conferencia del profesor Hoffman, Premio Nobel de Medicina, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Acompañó al Decano de la Facultad de Medicina a la entrega de premios de la cátedra UAM-Asisa que tuvo lugar el 29 de noviembre, y también al First International Scientific Research Summit GW – Spanish Consortium, que se celebró en el Hospital Puerta de Hierro el 1 de diciembre. Acudió junto con el resto de los rectores de la CRUMA al acto del Día de la Constitución Española celebrado en la Real Casa de Correos el 5 de diciembre. El 13 de diciembre asistió al acto de toma de posesión de la nueva presidenta del CSIC, D^a. Rosa Menéndez.

Felicita al profesor D. Javier Ortega García, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Tecnología, nombrado miembro del Institute of Electrical and Electronics Engineers, con efectos del 1 de enero de 2018, la sociedad científica más relevante del mundo en lo que respecta al papel de la tecnología en el ámbito de la innovación científica, que cuenta con casi 450.000 miembros y que produce un tercio de la bibliografía científica en todos los campos de la innovación tecnológica. Felicita a D^a. Otilia Mo, destacada como una de las 6 mujeres que más artículos ha publicado en el Journal of Physical Chemistry. Felicita al investigador Tomás Torres Cebada, Director del Instituto de Investigación Avanzada en Ciencias Químicas de la UAM y Catedrático del Departamento de Química Orgánica, elegido miembro de la Academia Europea de ciencias en su División de Ciencias de Materiales. Asimismo, el profesor Tomás Torres Cebada ha obtenido el Premio de Investigación de la Comunidad de Madrid “Miguel Catalán” por su carrera científica. Refiere que, en la reciente publicación del informe sobre transparencia de las universidades españolas de la Fundación Compromiso y Transparencia, la UAM ha subido del puesto 16 al 10, con 25 puntos sobre un máximo de 27, y la aspiración es situarnos en el máximo nivel porque la transparencia es uno de los objetivos más importantes para la Universidad Autónoma de Madrid. Felicita al Hospital Universitario La Paz, por ser el primero en el 2016 en 12 servicios clínicos de los 22 analizados por un prestigioso índice, el monitor de



reputación sanitaria “MRS”. El Hospital de La Paz ocupa la primera posición en este ranking, y en el mismo otros 3 hospitales asociados a la UAM ocupan posiciones destacadas: el Hospital Puerta de Hierro ocupa la posición décima, la Fundación Jiménez Díaz la undécima y el Hospital La Princesa la duodécima. Anuncia la celebración del tradicional concierto de Navidad el 21 de diciembre en el salón de actos del edificio de Biología de la Facultad de Ciencias.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras agradece sus palabras al Rector y expone que ha sido un honor ser Decano y pertenecer al Consejo de Gobierno durante ocho años, y agradece al resto de Decanos su colaboración y su amistad. La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales le agradece en nombre del resto de Decanos su contribución al trabajo del grupo con gran visión institucional. Expone, por otra parte, la concesión de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía del Consejo General de Economistas de España al catedrático emérito D. Antonio Pulido. El Rector solicita conste en acta su felicitación y la del Consejo. El Decano de la Facultad de Ciencias solicita conste en acta el sentir por el fallecimiento de Manuel Marín, presidente del Congreso de los Diputados y Comisario Europeo, por el papel que desarrolló en la promoción del programa Erasmus que tantísimos intercambios ha propiciado. El Defensor del Universitario felicita al Decano de la Facultad de Filosofía porque entiende que deja la Facultad en mejores condiciones que cuando la encontró, y le agradece su colaboración, ya que la relación de un Defensor con los Decanos es extraordinariamente importante para la resolución de los problemas. El Decano de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación agradece su trabajo y colaboración al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. El Decano de la Facultad de Medicina se suma al reconocimiento de su labor y expone que el profesor Jesús Vaquero recibió el premio Reina Letizia del Real Patronato de Discapacidad. También da cuenta del fallecimiento de la profesora Gabriela Morreale, una de las personas que puso en marcha el Instituto de investigaciones biomédicas y que era profesora honoraria de la Facultad. El Rector felicita al profesor pulido y lamenta sinceramente el fallecimiento de la profesora Morreale.

3. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2018

3.1. Aprobación, si procede, del Proyecto de presupuestos de ingresos y gastos para 2018.

El Rector expone la situación presupuestaria de la Universidad, en la que los últimos ejercicios presupuestarios han estado basados fundamentalmente en obtener los ingresos ordinarios por vía de la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid y las tasas académicas, complementado por el remanente de tesorería y los ingresos obtenidos por vía judicial en sentencias favorables a la Universidad. Las cantidades adeudadas por la Comunidad de Madrid a la UAM suman un total aproximado de 71 millones de euros, de los que 40 millones han sido reconocidos ya a la UAM por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Si bien la Comunidad de Madrid ha recurrido en casación, se tienen argumentos sólidos para entender que el recurso de casación plantado contra el reconocimiento de deuda por el plan de inversiones, que asciende a más de 19 millones de euros, es muy



probable que no sea admitido. La Comunidad de Madrid va a comenzar la negociación del plan de financiación futuro de las universidades y su intención así transmitida por el consejero directamente a los 6 rectores es que las universidades no tengan que recurrir más. En este contexto, se presenta una propuesta de presupuesto razonable, un presupuesto mínimo como punto de partida para crecer hacia el futuro en base a esa negociación, contando con los 19 millones de la sentencia favorable a la UAM correspondiente al plan de inversiones, pendiente de inadmisión en casación. A lo largo del mes ha mantenido numerosos contactos con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para alcanzar una solución para el pago de la deuda, de tal manera que se pueda presentar un presupuesto técnicamente equilibrado. El Director General de Universidades es proclive a dicha solución y se está en conversaciones con la Consejera de Hacienda. De todas estas gestiones ha sido informado puntualmente el Presidente del Consejo Social. En este contexto, se ha elaborado y se presenta el proyecto de presupuesto de la Universidad para 2018, supeditado a alcanzar el cobro de la deuda reconocida. Propone que se someta a deliberación y, en su caso, aprobación para su presentación al Consejo Social y que este, si no se ha logrado aún el reconocimiento de deuda, pueda aprobarlo si quiera condicionado al mismo, de lo que, en todo caso, se informará al Consejo de Gobierno en la siguiente sesión.

El Gerente procede a exponer los puntos principales de la propuesta, y del proceso de elaboración que se ha seguido, manteniéndose reuniones con distintas comisiones y representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria. La propuesta se acomoda al principio de equilibrio presupuestario exigido por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden conjunta de las consejerías de Educación, Juventud y Deporte, y la de Economía, Empleo y Hacienda, de fecha 24 de julio de 2017. Recuerda que el presupuesto de los últimos ejercicios se ha equilibrado sobre la base de sentencias favorables frente a la Comunidad de Madrid, y ahora se está estudiando la propuesta de un convenio de reconocimiento de la deuda global distribuido en varias anualidades para poder contar con un escenario presupuestario estable. Para el cálculo del equilibrio según la citada normativa solo deben considerarse los ingresos y gastos de los capítulos 1 a 7 del presupuesto, no pudiendo computarse a tal efecto los correspondientes a activos y pasivos financieros, entre los que se encuentra el remanente de tesorería. Pasa a exponer distintos aspectos de la documentación facilitada a los consejeros, y como resultado final se presenta un presupuesto por importe de 273,3 millones de euros, un 1,94% superior al de 2017, aumento que equivale a 5,2 millones de euros, pero que sigue lejos de los presupuestos previos a la crisis económica, que superaban los 300 millones, luego es urgente lograr financiación adecuada y suficiente para las universidades por parte de la Comunidad de Madrid para los ejercicios futuros y no en base a reclamaciones y demandas judiciales.

Basilio García Carretero expone que, como ya dijo en la discusión de presupuestos anteriores, es necesario invertir en reformas de laboratorios de investigación, cuyo plan se



quedó paralizado con la llegada de la crisis: se está trabajando en condiciones en algunos casos insalubres, por debajo de las deseables en niveles de seguridad, anticuadas y se debería continuar con ese plan de inversiones, por lo que lamenta que no se haya incluido para ello una partida en el proyecto.

La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales agradece al Gerente y a su equipo, especialmente a la Vicegerente de Economía Olga Ríus, el trabajo de elaboración del documento presupuestario. Entiende que haciendo un ejercicio de responsabilidad se debe aprobar el presupuesto en las condiciones planteadas, y propone que se especifique más en el documento cómo se aplica el remanente para ir disminuyendo la deuda.

El Decano de la Facultad de Psicología expone que ya en los ejercicios anteriores se decía que se aprobaba el presupuesto haciendo un ejercicio de responsabilidad, pero la situación no puede mantenerse, es preciso reclamar de la Comunidad de Madrid que cumpla sus obligaciones con las universidades públicas.

Itziar Lozano Sánchez solicita que se reconsidere la reducción de la partida de ayudas para estancias breves del PDIF.

Elena Bogónez Peláez expone que la dotación presupuestaria que recibe la formación docente y la innovación docente parece insuficiente, no solamente porque hay listas de espera de profesorado para acceder a la formación, y hay proyectos de innovación docente que quedan sin ayuda, sino que además hay una carencia muy grave en personal de apoyo para la formación docente y para la innovación. Solicita el compromiso del equipo de gobierno para mejorar esa situación.

El Rector somete a aprobación la propuesta, resultando aprobada por mayoría de 42 votos a favor y 2 abstenciones.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL

4.1. Calendario de las sesiones del Consejo de Gobierno hasta julio de 2018.

El Secretario General procede a informar sobre el calendario de las sesiones del Consejo de Gobierno hasta julio de 2018, que en principio se celebrarán el viernes 9 de febrero, el viernes 16 de marzo, el viernes 20 de abril, el viernes 15 de junio y el jueves 12 de julio.

4.2. Aprobación, si procede, de la creación del Departamento de Enfermería.

El Secretario General expone la propuesta. El Decano de la Facultad de Medicina agradece al Secretario General, el Vicerrector de Personal Docente e Investigador y al propio Rector



Consejo de Gobierno

la facilidad para la tramitación de la propuesta y agradece su labor en la preparación de la misma a la Directora de la Sección Departamental de Enfermería, profesora Lourdes Casillas, al coordinador de Ciencias de la Salud, el profesor Julio Ancochea, a la profesora Carmen Sellán, anterior directora de la Escuela de La Paz, a la profesora Pilar Arroyo de la Escuela de Puerta de Hierro y a la profesora Azucena Pedraz de la Escuela de la Comunidad de Madrid. Agradece su participación y dedicación a los estudiantes de Enfermería, representados por Rocío Alfaro. Recuerda que la Enfermería es un área de conocimiento de la UNESCO, un área de conocimiento propia y que el proceso de integración se inició el 1 de enero de 2011, con el grado de Enfermería en la Facultad y la creación de una Sección Departamental dentro del Departamento de Cirugía. Con la creación del Departamento se culmina el período de transición, en el que toda la Facultad ha realizado un esfuerzo de integración. Entiende que la creación del Departamento sin duda dará mayor autonomía y mayor visibilidad a la Enfermería.

El Decano de la Facultad de Filosofía expone que se presentó al anterior equipo de gobierno una solicitud de creación de un Departamento de Ingeniería Química y plantea si es el momento oportuno para volver a poner en marcha la propuesta.

El Rector expone que se pueden analizar aquellas solicitudes de creación de Departamentos que están plenamente justificadas, bien fundadas, que son históricas, que tienen consistencia y que son justas, para determinar la procedencia de presentar la propuesta al Consejo de Gobierno. Lo que no quiere decir que no llegue un momento en el que la Universidad deba replantearse cómo estructurar adecuadamente los Centros, Departamentos e Institutos de Investigación, y reflexionar sobre el paso a una estructura más moderna y eficiente aprovechando los recursos disponibles. Somete la propuesta a aprobación, resultando aprobada por unanimidad.

4.3. Nombramiento del nuevo representante de Profesores permanentes no doctores o Profesores e Investigadores contratados con vinculación no permanente en el Consejo de Gobierno.

El Secretario General informa que, con motivo de dejar de pertenecer al sector de profesores permanentes no doctores o profesores e investigadores contratados con vinculación no permanente doña Florencia Peyrou Tubert, se ha procedido al nombramiento de don Esteban González López como nuevo representante del sector.

5. ASUNTOS DE GERENCIA

5.1. Informe del Grado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos a 30 de noviembre de 2017.



El Gerente expone a los consejeros la información facilitada sobre la ejecución de las distintas partidas de ingresos y gastos del ejercicio corriente.

5.2. Aprobación, si procede, de las modificaciones parciales de la RPT de Personal de Administración y Servicios, funcionario y laboral.

El Gerente expone la propuesta sobre la base de la documentación facilitada a los consejeros. Cuenta con la aprobación de la Comisión delegada de PAS. Se aprueba por asentimiento.

6. ASUNTOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

6.1. Aprobación, si procede, de los Acuerdos de la Comisión de Profesorado.

El Vicerrector expone las distintas propuestas aprobadas por la Comisión de Profesorado. Tras aclarar algunas cuestiones planteadas por D. Luis Viña Liste y por el Decano de la Facultad de Medicina, quedan aprobadas por asentimiento.

6.2. Aprobación, si procede, del procedimiento para el cambio de adscripción de área de conocimiento.

El Vicerrector presenta la propuesta. Las plazas se vinculan a las distintas áreas que no siempre se compadecen con la actividad real ni docente ni investigadora de su titular, ni con sus propias percepciones de identificación con una u otra área, por lo que parece necesario generar un procedimiento para que, en aquellos casos que se desee realizar un cambio de adscripción de área, se pueda realizar de una manera ordenada. Por otra parte, se contempla la posible incidencia que cualquier cambio pueda tener en la actividad docente y por eso se le da cabida dentro del procedimiento a la participación no solamente de la Comisión de Profesorado sino también de la Comisión de Estudios.

D. Basilio García Carretero expone que debería incluirse la participación del Vicerrectorado de Investigación, porque a veces el cambio de área está motivado fundamentalmente por la actividad investigadora.

D^a. Elena Bogóñez Peláez expone que en el procedimiento se prevén informes del Consejo de Departamento o Departamentos implicados, que se referirán a la trayectoria académica del solicitante, la coherencia científica de la solicitud y la repercusión sobre la asignación de docencia que comporta el cambio. El Vicerrector expone que esos informes razonados que obedecen a la posibilidad de que el cambio de área afecte al departamento no son vinculantes y la decisión última la tiene el Consejo de Gobierno.



Se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. ASUNTOS DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CULTURA.

7.1. Planificación y gestión en la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la Universidad Autónoma de Madrid.

La Vicerrectora expone que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa la nueva hoja de ruta que regirá los programas de desarrollo mundial durante los próximos 15 años en favor de las personas, el planeta y la prosperidad: el documento fue aprobado en el mes de septiembre de 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas y representa, por lo tanto, el nuevo marco en el que, en el orden internacional, hay que desarrollar todos los programas de desarrollo para los próximos 15 años. En este marco general, la Universidad Autónoma de Madrid ha venido trabajando, tiene una larga tradición y ha sido pionera entre las demás universidades españolas en trabajar en el compromiso social y en la cooperación y el desarrollo, y se quiere con esta propuesta renovar ese compromiso en el marco también del 50 aniversario. Se trata de implementar un Plan Estratégico a largo plazo con acciones políticas, estratégicas y de incorporación de programas universitarios de calidad y eficientes en concordancia con la Agenda 2030. Pasa a detallar los distintos objetivos y líneas de actuación y agradece su trabajo a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, muy especialmente a su Directora, y a los demás Vicerrectorados implicados.

D. José Miguel Rodríguez Antón ensalza la iniciativa y plantea que sería interesante que la Universidad se incorporara al pacto de la economía circular: en 2017, la Unión Europea ha aprobado un proyecto para pasar de la economía lineal a la circular, donde esos residuos sirvan para iniciar otra vez todo el proceso. La Unión Europea ha calculado que se podrían generar 400.000 puestos de trabajo, además de la protección del planeta, por lo que el fondo es económico pero también de sostenibilidad. España ha asumido el reto y hay tres ministerios y 55 empresas que se han unido.

D^a. Elena Bogónez Pelaez expone que, en el documento, se incluyen como línea de actuación los diálogos sobre la implementación de la Agenda, entre los cuales se incluyen las fortalezas y capacidades de la UAM para identificar las acciones que, desde los diferentes estamentos de la Universidad, ya contribuyen al logro de los ODS, y buscar mecanismos para unificar criterios y principios transversales de actuación como la inclusión, la igualdad y el enfoque de derechos humanos. Entiende que sería aconsejable que, en este contexto, se apoyen las actividades e iniciativas del Instituto DEMOSPAZ y se les de la mayor difusión posible.

La Vicerrectora agradece la intervención del profesor Rodríguez Antón y entiende que es una propuesta muy ambiciosa, pero se puede asumir el reto que de alguna manera está reflejado en el documento, pero entiende que hay que ir más allá y se podrá abordar en las



jornadas que se organicen. También agradece la intervención de la profesora Bogónez: en efecto, el documento pretende recoger todas las acciones que desde muchos ámbitos de la Universidad ya se están haciendo, darlas a conocer e integrarlas en un único plan estratégico, y se incorporará el Instituto DEMOSPAZ con sus propuestas en las jornadas que se celebren.

El Vicerrector de Campus y Sostenibilidad agradece al profesor Rodríguez Antón su intervención y expone que se trata de dos políticas diferentes: por un lado, las relativas a cooperación para el desarrollo y voluntariado que desarrolla el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y otra que implica más al territorio del campus y, por supuesto al Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Se está trabajando para que uno de los objetivos que se tengan en consideración sea el Pacto para la Economía Circular.

7.2. Información de las actividades en el marco del Proyecto UAM50.

La Vicerrectora pasa a exponer la documentación facilitada a los consejeros, aprobada por la Comisión Técnica UAM50. Resalta que en el mes de junio UAM50 fue designado como acontecimiento de excepcional interés público y a tal efecto se está trabajando muy estrechamente desde el Vicerrectorado con la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid estableciendo un plan de visitas para obtener patrocinio y mecenazgo. Pasa a detallar las actividades realizadas y las actividades planificadas, articuladas en el documento en cuatro grandes bloques.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras felicita a la Vicerrectora, a la Comisión Técnica y en particular al Coordinador del Programa, Pedro García.

8. ASUNTOS DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

8.1. Oficina de Relaciones Corporativas (ORC).

El Vicerrector procede a informar al Consejo sobre de la iniciativa denominada “Oficina de Relaciones Corporativas” (ORC). El sentido de la iniciativa es mejorar el posicionamiento estratégico de la Universidad teniendo en cuenta la gran diversidad de relaciones de todo tipo entabladas con distintos agentes del entorno social. Los efectos de esa gestión coordinada van a impactar sobre la imagen, las actividades de patrocinio y mecenazgo y el posicionamiento estratégico. En aras de la eficiencia se ha considerado que, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la experiencia acumulada, sería bueno encomendar dicha función a la Fundación UAM. La iniciativa ya cuenta con el pleno apoyo del Consejo Social, a quien agradece profundamente su colaboración, puesto que ha financiado un software destinado a la gestión de todo ese tipo de relaciones. Se ha creado una Comisión Ejecutiva de esta ORC bajo la presidencia del Rector y se van a acometer dos grandes líneas de actuación: la primera, el denominado programa Aliados UAM para desarrollar una red de



comunidades temáticas de alto valor, es decir, articular eficazmente las relaciones con entidades públicas, privadas y no lucrativas. Y la segunda, un programa de segmentación de actividades de la ORC por sectores estratégicos.

9. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

9.1. Aprobación, si procede, del calendario de Estudios de Doctorado.

El Vicerrector presenta la propuesta, que resulta aprobada por asentimiento.

9.2. Aprobación, si procede, de la resolución del Tercer Periodo de estancias breves del PIF.

El Vicerrector presenta la propuesta, que resulta aprobada por asentimiento.

9.3. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de contratos MIAS Tomás y Valiente 2017 para la incorporación de talento investigador en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias jurídicas.

El Vicerrector solicita retirar el punto del orden del día, para ultimar algunos aspectos de la propuesta, que será presentada en la siguiente sesión del órgano. El Rector procede a retirar el punto del orden del día.

10. ASUNTOS DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y TECNOLOGÍA

10.1. Aprobación, si procede, de la creación de la Cátedra UAM-IIC en Lingüística Computacional, con la Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería del Conocimiento.

El Vicerrector procede a exponer la propuesta de acuerdo con la documentación facilitada a los consejeros. Se aprueba por asentimiento.

10.2. Aprobación, si procede, de la renovación de la Cátedra de Oncología y Medicina Paliativa, con AMGEN.

El Vicerrector procede a exponer la propuesta, que queda aprobada por asentimiento.

10.3. Aprobación, si procede, de la renovación de la Cátedra de Medicina Crítica y Metabolismo, con Fundación Abbott.

El Vicerrector expone la propuesta, que se aprueba por asentimiento.



10.4. Otros asuntos.

D. Luis Viña Liste pregunta por el proceso de migración de las páginas web de los Centros y Departamentos, en cuanto a la posibilidad de ampliar el plazo establecido. El Vicerrector expone las dificultades técnicas del proceso de migración; en la Comisión de Investigación e Innovación se pusieron de manifiesto y se acordó que se podría prolongar el plazo para el cambio, si bien este es urgente e inevitable, y se procuraría contar con personal de apoyo para el proceso, así como ampliar los cursos de edición web que se están dando a miembros del PAS a aquellos profesores e investigadores que estén implicados en estas labores y estén interesados en recibirlos.

11. ASUNTOS DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD

11.1. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Docencia 2018.

El Vicerrector expone detalladamente la información contenida en la documentación facilitada a los consejeros. La UAM fue una de las primeras universidades en obtener el certificado de Docencia, un programa que lleva implantado 10 años en nuestra Universidad y hay obligación de renovar el certificado en el 2018. Se consultó a la Fundación madrimasd si se podrían introducir modificaciones en el último año de vigencia del certificado y la respuesta fue afirmativa. Procede a continuación a detallar las modificaciones introducidas en la propuesta de convocatoria.

D^a. Elena Bogónez Peláez y D. Nicolás Agrait de la Puente preguntan por distintos aspectos del proceso de evaluación. D. Esteban González López expone que muchos profesores asociados tienen problemas para acceder a la formación ofrecida por tener su actividad fuera del campus. El Vicerrector procede a contestar las distintas cuestiones. Se aprueba por asentimiento.

11.2. Otros asuntos.

El Vicerrector recuerda la solicitud presentada hace tiempo por los Decanos, Decanas y Director de la Escuela para unificar los criterios para nombrar coordinadores de títulos oficiales como delegados y quedaron emplazados a proponer unos criterios. Una vez presentados dichos criterios y de acuerdo con los mismos se han propuesto 7 nuevos delegados para grado y 8 para máster incluyendo un delegado para el máster habilitante de Psicología General Sanitaria, que era el único máster habilitante que no tenía un delegado. El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras agradece al equipo de gobierno la aceptación de la propuesta y expone que la idea es que paulatinamente se vaya extendiendo a otros grados.



El Vicerrector informa al Consejo de las propuestas presentadas para el desarrollo de nuevos MOOCS en la Universidad, un total de 11 proyectos.

12. ASUNTOS DE ESTUDIOS DE GRADO

12.1. Aprobación, si procede, del calendario de Estudios de Grado.

La Vicerrectora expone la propuesta. El Decano de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación incide en que solo se contemplan 2 días hábiles entre el período de finalización de las clases y evaluación y el cierre de actas. Se aprueba por asentimiento.

12.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del título de Administración y Dirección de Empresas.

La Vicerrectora expone la propuesta, que contempla la creación de 7 menciones y una fragmentación de las prácticas externas, que siguen siendo optativas excepto en lo que se venía llamando programa de Cooperación Educativa, en el que las prácticas son obligatorias porque es el eje vertebral de esa mención. También, como en el resto de modificaciones de títulos que llevan asociados un doble grado, hay una modificación en la oferta para la adecuación al modo al que la Fundación madrimasdexige contabilizar a los estudiantes de un doble título. La Decana de la Facultad de Derecho expone que, si bien la propuesta aún no ha sido aprobada por la Junta de Centro en lo que afecta al doble grado en Derecho y ADE, se está trabajando conjuntamente con el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y ofrece su voto de confianza a la superación de algunos aspectos técnicos y prevé no habrá oposición por parte de la Junta de Centro.

Se aprueba por asentimiento, condicionado a la ratificación de la Comisión de Estudios de los últimos puntualizaciones pendientes.

12.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del título de Turismo.

La Vicerrectora expone la propuesta que, como la anterior, cuenta con el visto bueno preliminar de la Comisión de Estudios y supone un cambio sustancial respecto al plan vigente. Pasa a detallar los principales cambios y la propuesta es aprobada por asentimiento, condicionado igualmente a la ratificación por parte de la Comisión de Estudios.

12.4. Evolución de la matrícula de Estudios de Grado.



La Vicerrectora pasa a detallar la información contenida en la documentación facilitada a los consejeros.

13. ASUNTOS DE ESTUDIOS DE POSGRADO

13.1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

La Vicerrectora expone la propuesta, que resulta aprobada por asentimiento.

13.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Microbiología.

La Vicerrectora expone la propuesta, que resulta aprobada por asentimiento.

13.3. Aprobación, si procede, del Estudio Propio “Experto en Igualdad de Género: Empleo, Trabajo y Pensiones”

La Vicerrectora expone la propuesta, que resulta aprobada por asentimiento.

13.4. Aprobación, si procede, del Calendario Académico para Másteres Oficiales curso 2018-2019.

Se aprueba por asentimiento.

13.5. Otros asuntos.

La Vicerrectora recuerda que en la anterior sesión del Consejo de Gobierno se delegó en la Comisión de Estudios de Posgrado la aprobación del Máster Universitario en Traducción Audiovisual, Localización y Gestión de Proyectos, título interuniversitario con la Universidad Complutense de Madrid. Informa de que la Comisión de Estudios aprobó el título en uso de la delegación conferida siguiendo su tramitación.

14. ASUNTOS DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

14.1. Aprobación, si procede, de las bases reguladoras de las prácticas con ayuda de estudios de la OPE.



La Vicerrectora presenta la propuesta, aprobada por la Comisión de Empleabilidad. En tanto se resuelva el procedimiento iniciado por la Inspección de Trabajo del que se ha venido informando a los consejeros, había que preparar la oferta de prácticas para los estudiantes. El primer paso lo representa esta propuesta de bases reguladoras de prácticas curriculares, en consonancia con lo especificado por la Inspección de Trabajo y que se ajustan plenamente al Real Decreto de prácticas. Agradece su colaboración a los miembros de la Comisión y a los responsables de las titulaciones de los Centros.

El Decano de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación manifiesta su apoyo a la propuesta y señala que la actuación de la Inspección ha tenido un impacto negativo en el programa, que tiene una gran repercusión social y formativa en los estudiantes y valora que se trabaje en el futuro del mismo.

Rocío Alfaro Patón espera que la nueva propuesta sea un paso adelante para trabajar conjuntamente en el programa, ya que en el colectivo de estudiantes hay mucho descontento y es importante que todos los estamentos trabajen conjuntamente en la solución.

Carmen Gallardo Mediavilla lamenta que se hable solo del problema en términos económicos y no de formación, ya que la inmensa mayoría de los estudiantes han estado encantados con su práctica y no han buscado solamente la pura remuneración.

El Rector expone que se trata de un asunto que afecta a toda la Universidad y se cuenta con todos los colectivos para seguir avanzando en una oferta de prácticas de la máxima calidad docente para los estudiantes, sin dejar de lado la vertiente social que tiene.

Se aprueba por asentimiento.

14.2. Otros asuntos.

La Vicerrectora expone que la Comisión trabajó en preparar la oferta de prácticas para el año 2018 en el supuesto de que se aprobaran las bases, y pasa a informar de la primera convocatoria correspondiente a dicha oferta una vez aprobadas por el Consejo.

15. ASUNTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN

15.1. Aprobación, si procede, de los siguientes convenios:

La Vicerrectora procede a la exposición detallada de cada una de las propuestas.

15.1.1. Convenio Marco entre la UAM y la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador).



Se aprueba por asentimiento.

15.1.2. Convenio Marco entre la UAM y la Society of Spanish Researchers in the United Kingdom (SRUK), Reino Unido.

Se aprueba por asentimiento.

15.2. Aprobación, si procede, de la convocatoria permanente de movilidad de PDI en el marco del Programa Erasmus+ K107, cursos 2017-2018 y 2018-2019.

Se aprueba por asentimiento.

15.3. Aprobación, si procede, del Calendario de admisión, inscripción y matrícula de estudiantes de programas de movilidad. Curso 2018-2019.

Se aprueba por asentimiento.

15.4. Aprobación, si procede, de la Resolución de las plazas concedidas en la convocatoria Extraordinaria para participar en el programa de movilidad internacional financiera (FIMP) 2017-2018.

Se aprueba por asentimiento.

15.5. Aprobación, si procede, de la Resolución de las ayudas concedidas de la Convocatoria de ayudas a estudiantes extracomunitarios no residentes. Curso 2017-2018.

Se aprueba por asentimiento.

15.6. Aprobación, si procede, de la Resolución de la convocatoria de ayudas económicas para movilidad de estudiantes en Programas Internacionales de Doble/Múltiple Titulación y Titulaciones Conjuntas. 2017-2018.

Se aprueba por asentimiento.

15.7. Otros asuntos.

La Vicerrectora informa de la concesión de uno de un reconocimiento honorífico para estudiantes de movilidad de Educación Superior a un estudiante de la UAM, un estudiante



sordo-ciego, D. Javier García Pajares, del doble grado en Derecho y ADE, que con mucho ánimo y empuje se atrevió a acceder a una plaza de intercambio de movilidad en la Regents University de Londres. El Rector manifiesta que se trata de un orgullo para la Universidad Autónoma de Madrid.

16. CESES Y NOMBRAMIENTOS

El Secretario General procede a informar de los distintos ceses y nombramientos acordados desde la última sesión del Consejo de Gobierno:

16.1. CESES

- D^ª. Ana Justel Eusebio. Directora de la Oficina de Análisis y Prospectiva.
- D. Manuel Hernández Vélez. Director del Centro Trimodular.
- D^ª. Reyes Hernández Castilla. Vicedecana de Investigación e Innovación. Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
- D^ª Olga Juanes Recio. Delegada del Decano para el Grado en Química. Facultad de Ciencias.
- D^ª M^ª Jesús Hernández Muñoz. Vicedecana de Infraestructura y Seguridad. Facultad de Ciencias.
- D. Pablo Varona Martínez. Director en Funciones de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro. Secretario de la Escuela Politécnica Superior.
- D. José María Martínez Sánchez. Subdirector de Profesorado de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Ángel de Castro Martín. Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior.
- D^ª. Ana María González Marcos. Subdirectora de Nuevas Enseñanzas y Posgrado de la Escuela Politécnica Superior.
- D^ª. Ruth Cobos Pérez. Subdirectora de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior.



Consejo de Gobierno

- D. Julián Fierrez Aguilar. Subdirector de Relaciones Externas de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Guillermo González de Rivera Peces. Subdirector de Infraestructura y Gestión Económica de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Fernando Díez Rubio. Subdirector de Calidad e Innovación Docente de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Fernando J. López Colino. Delegado del Director para Web de la Escuela. Escuela Politécnica Superior.
- D. Eloy Anguiano Rey. Delegado del Director para el Grado en Ingeniería Informática. Escuela Politécnica Superior.
- D. Iván Cantador Gutiérrez. Delegado del Director para el Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas. Escuela Politécnica Superior.
- D. José Berenguer Carlos, Subdirector del Departamento de Biología Molecular. Facultad de Ciencias.
- D^a Lidia Via Melich, Directora del Colegio Mayor Somosierra.
- D^a María Oliva Márquez, Directora del Centro de Psicología Aplicada
- D. Aurelio Climent Font. Director del Departamento de Física Aplicada. Facultad de Ciencias.
- D. Jacobo Gómez Conde. Secretario Académico del Departamento de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Jesús Valentín Egido de los Ríos. Director del Departamento de Medicina. Facultad de Medicina.
- D. César Sáenz Castro. Secretario Académico del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE).
- D. Manuel de Juan Espinosa. Director del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad.
- D^a. Vanesa Benítez García. Secretaria del Departamento de Química Agrícola y Bromatología. Facultad de Ciencias.



- D. José María del peso Malagón. Director en Funciones del Centro de Investigación Avanzada en Física Fundamental (CIAFF).
- D. Tomás Raúl Rodríguez Frutos. Secretario en Funciones del Centro de Investigación Avanzada en Física Fundamental. (CIAFF).
- D. José Cordero Ampuero. Secretario del Departamento de Cirugía. Facultad de Medicina.
- D^ª Isabel Molina Balsa. Secretaria del Departamento de Biología. Facultad de Ciencias.
- D. Julián Moral Carcedo. Secretario del Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- D^ª. Carmen María Casado Santana. Secretaria del Departamento de Química Inorgánica. Facultad de Ciencias.
- D. Miguel Ángel Berrocal Rubio. Adjunto al Defensor del Universitario.
- D. Antonio Francisco Maldonado Rico. Director del Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología-Formación de Profesorado y Educación.
- D. Miguel Buñuel González. Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Juan Alfonso Crespo Fernández. Vicedecano de Empleabilidad y Relaciones con las Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

16.2. NOMBRAMIENTOS

- D^ª. Carmen María Casado Santana. Delegada del Rector para Relaciones con Estudiantes.
- D. José Luis Pau Vizcaíno. Director de la Unidad de Innovación.
- D. José Antonio Macías Iglesias. Director de la Oficina de Análisis y Prospectiva.



Consejo de Gobierno

- D. Carlos María Tejero González. Vicedecano de Investigación e Innovación. Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
- D^a Pilar Herrasti González. Delegada del Decano para el Grado en Química. Facultad de Ciencias.
- D^a Isabel Molina Balsa. Vicedecana de Infraestructura y Seguridad. Facultad de Ciencias.
- D. José María Martínez Sánchez. Director de la Escuela Politécnica Superior.
- D^a. Pilar Rodríguez Marín. Secretaria Académica de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Xavier Alamán Roldán. Subdirector de Profesorado de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Guillermo González de Rivera Peces. Subdirector de Asuntos Económicos e Infraestructura de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Ángel de Castro Martín. Subdirector de Estudios de Grado de la Escuela Politécnica Superior.
- D^a. Ana María González Marcos. Subdirectora de Estudios de Posgrado y Formación de Continua de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Fernando Díez Rubio. Subdirector de Calidad de las Enseñanzas de la Escuela Politécnica Superior.
- D^a. Miren Idoia Alarcón Rodríguez. Subdirectora de Estudiantes y Empleabilidad de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Joaquín González Rodríguez. Subdirector de Investigación e Innovación de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Fernando J. López Colino. Delegado del Director para Comunicación e Imagen Corporativa. Escuela Politécnica Superior.
- D^a. Ruth Cobos Pérez. Delegada del Director para Extensión Universitaria y Actos Institucionales. Escuela Politécnica Superior.
- D. Juan Córcoles Ortega. Delegado del Director para Movilidad y Prácticas. Escuela Politécnica Superior.



Consejo de Gobierno

- D. José Berenguer Carlos. Subdirector del Departamento de Biología Molecular. Facultad de Ciencias.
- D^a Asunción Calero Martínez. Directora del Colegio Mayor Somosierra.
- D. José Santacreu Mas. Director del Centro de Psicología Aplicada.
- D. José Manuel Merino Álvarez. Director en funciones del Departamento de Física Aplicada. Facultad de Ciencias.
- D. Álvaro Manuel Ortigosa Juárez. Director del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad.
- D. José María del peso Malagón. Director del Centro de Investigación Avanzada en Física Fundamental (CIAFF).
- D. Tomás Raúl Rodríguez Frutos. Secretario del Centro de Investigación Avanzada en Física Fundamental. (CIAFF).
- D. Francisco Arnalich Fernández. Director en Funciones del Departamento de Medicina. Facultad de Medicina.
- D. Raúl Burgos Lázaro. Secretario del Departamento de Cirugía. Facultad de Medicina.
- D^a Rocío Gómez Lencero. Secretaria del Departamento de Biología. Facultad de Ciencias.
- D. Andrés Maroto Sánchez. Secretario del Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- D^a. Ana Isabel Matesanz García. Secretaria del Departamento de Química Inorgánica. Facultad de Ciencias.
- D. Esteban González López. Coordinador de la Unidad Docente de Medicina de Familia y Atención Primaria. Facultad de Medicina.
- D. Gerardo Echeita Sarrionandía. Director del Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología- Formación de Profesorado y Educación.



Consejo de Gobierno

- D. Miguel Buñuel González. Vicedecano de Internacionalización. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Juan Alfonso Crespo Fernández. Vicedecano de Relaciones Institucionales y Empleabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Emma Ruiz Ureña pregunta por las funciones de la Delegada del Rector para programas de prevención y mediación, ya que los Estatutos dicen que el Rector podrá nombrar delegados para funciones específicas, siempre que no tengan carácter estructural permanente y sean, por tanto, susceptibles de constituir un puesto de trabajo. La Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura expone que las funciones a desempeñar por tal cargo no tienen carácter estructural, se trata de acometer la elaboración de un protocolo de acoso para estudiantes en el marco de una Comisión donde participarán distintos Vicerrectorados e instancias de la Universidad, así como la atención de acciones de mediación que surgen derivadas del protocolo general aprobado por el Consejo de Gobierno.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras recuerda la asistencia del cineasta Agustín Díaz Yanes a la celebración de los Diálogos de la Cultura en la Facultad.

Basilio García Carretero ruega al equipo de gobierno tome en consideración una propuesta que surgió en la Comisión de Usuarios de la Universidad acerca de suspender la dispensación de bebidas alcohólicas de elevada graduación en las cafeterías de la Universidad. Pregunta al Gerente si puede confirmar o desmentir cierta información que circula sobre la posible paralización de la convocatoria de concursos públicos entre aproximadamente enero y marzo de 2018 debido a la entrada en vigor y a la adaptación a la nueva Ley de Contratos del Sector Público que entrará en vigor en marzo de 2018.

El Gerente expone que se emitirá una nota informativa y que, en cualquier caso, lo prudente es convocar a principios de ejercicio lo que esté planificado, antes de la entrada en vigor de la nueva ley.

Manuel Alcántara Pla expone que sería deseable que se refuerce el número de empleados que atiende la Oficina para Proyectos Internacionales. Por otra parte, manifiesta que la imagen empleada para la campaña de promoción de encuestas de la actividad docente no es adecuada.

El Vicerrector de Investigación expone que en la Oficina de Proyectos Internacionales se han acumulado diversas circunstancias, bajas por enfermedad, maternidad y demás y se está en conversaciones con la Gerencia para solventar la situación.



Consejo de Gobierno

El Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad expone que la imagen a la que hacía referencia el profesor Alcántara fue seleccionada por una comisión, un jurado compuesto por 22 miembros incluidos profesionales de la comunicación, imagen y redes sociales y representantes de los distintos sectores, incluido el de estudiantes.

El Decano de la Facultad de Medicina expone que en la Junta de Centro se presentó una pequeña queja porque la imagen, una pizza, no era la más adecuada a una imagen de universidad saludable, y así se lo trasladó al Vicerrectorado, del que recibió respuesta en los términos que ha expuesto el Vicerrector.

El Rector desea una feliz Navidad a los consejeros y sus mejores deseos para el próximo año, y agradece profundamente la labor tan positiva y constructiva de los consejeros en las últimas sesiones del Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:27 horas, se levanta la sesión de lo que DOY FE.

Madrid, 15 de diciembre de 2017

Vº Bº

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL